



## Sin cambios, avalan leyes de Ingresos y Derechos

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL PLENO** del Senado avaló, con la mayoría de Morena y sus aliados, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la Ley Federal de Derechos.

En la tercera sesión celebrada ayer, avalaron primero la de Derechos con 64 votos a favor, 43 en contra y dos abstenciones, en lo general, y con 64 votos a favor, 40 en contra y dos abstenciones, en lo particular; mientras que la de Ingresos fue avalada, en lo general, por 65 a favor, 44 en contra y dos abstenciones, y al cierre de esta edición seguía el debate en lo particular.

La Ley de Ingresos establece que durante el ejercicio fiscal 2023, la Federación contará con ingresos por ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales cuatro billones 623 mil 583.1 millones provendrán de impuestos, y autoriza un endeudamiento neto por un billón 168 mil 313.9 millones de pesos.

Durante el debate, el emecista Luis David Ortiz aseveró que este paquete económico tiene un "exceso de fantasía (y es) irresponsable", en particular la previsión de un crecimiento del tres por ciento, pues señaló que ante la sobreestimación, el Gobierno tendrá que hacer recortes al gasto hasta por 76 mil millones de pesos.

Victor Fuentes, del PAN, ironizó que la Ley de Ingresos se aprobó más rápido que "una pizza de Domino's o de Pizza Hut, lo estamos sacando al vapor por instrucciones de la serenísima autoridad".

Reprochó la resistencia del actual partido en el poder a escuchar opiniones valiosas de personas con experiencia y que, dijo, han llevado la economía del país de mejor manera, como Luis Videgaray, Ernesto Cordero y Francisco Gil Díaz. La morenista Imelda Castro expresó su molestia por la mención de los funcionarios neoliberales y criticó "a esos aduladores".

La senadora del PRI, Nuvia Mayorga, lamentó que el Senado se haya convertido en una oficialía de partes, como "lo podemos observar al ver los poquitos senadores presentes".

### EL DATO

**EL LUNES**, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente a fin de dictaminar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.



SENADORES de Morena, ayer, durante la votación de la Ley de Derechos.